

que corresponde, siempre que se demuestre la existencia de la misma. En caso contrario se pediría al Gobierno que los créditos que destine al objeto indicado se empleen en levantar un monumento artístico que eternice aquí la memoria del célebre navegante.

Tercero. Celebrar en el mes de Septiembre próximo, suaves funerales por el alma de Colón, en la catedral, y otra fiesta religiosa en la iglesia de la Magdalena, a cuya parroquia pertenece el inmortal descubridor del Nuevo Mundo.

Además de estos festejos se celebrarán otros por el Ayuntamiento y Diputación de aquella ciudad, los cuales se acordarán en tiempo oportuno.

VIDA POLÍTICA

Como decíamos anoche, a las cuestiones de Cuba han vuelto a prestar su atención los hombres públicos, ocupando un lugar preferente entre las demás que hoy están a la orden del día.

Los telegramas que se reciben de la Habana están concebidos en los términos más lisonjeros para el señor ministro de Ultramar, pues todos aplauden, sin reserva alguna, su correcto proceder.

El estado de la opinión en Cuba es favorable a la recogida, y cuantas versiones han circulado sobre este punto en contrario, no tienen fundamento alguno.

Las noticias que se propagaron anoche en el salón de conferencias, respecto a dimisiones y otras particularidades de interés, que nos abstuviémos de relatar, no se han confirmado.

Lo que si parece cierto, es que el señor ministro de Ultramar, anheloso de conocer en todos sus detalles determinadas cuestiones surgidas en la gran Antilla, ha pedido a Cuba ciertos antecedentes para después obrar con verdadero conocimiento de causa.

De todas suertes, pueden estar seguros los que se preocupan constantemente por la situación de Cuba, que el Sr. Romero Robledo y el Gobierno procederán a resolver las cuestiones pendientes con todo el rigor y energía que exijan las circunstancias.

Sobre si el empréstito está ultimado o no, discuten los periódicos sin atreverse a dar la noticia con toda seguridad.

Y, en efecto, nada seguro podemos adelantar a nuestros lectores.

A la hora en que estas líneas escribimos, se está celebrando una importante reunión en la presidencia del Consejo, a la que asisten el Sr. Canovas, el ministro de Hacienda y varios banqueros.

El resultado de la conferencia no podrá saberse hasta después de terminado el Consejo, que se celebrará esta tarde, y donde indudablemente se dará cuenta de la mencionada reunión.

Esta tarde, a las cuatro, se reunirá en el Ayuntamiento la comisión de obras, para examinar el informe de la ponencia sobre el proyecto de construcción de un hotel en el paseo del Prado, frente al edificio que ocupa el banco de España.

Una vez examinado el asunto por la mencionada comisión, será sometido a la aprobación del Ayuntamiento, que es a quien corresponde tratar el asunto y acordar lo que proceda a su juicio.

En cuanto al Sr. Canovas, podemos asegurar que sigue creyendo que el proyecto es beneficioso para el pueblo de Madrid, sin que hayan influido en él, para formar esta opinión, las recomendaciones de nadie, sino el propio convencimiento adquirido después de un detenido estudio sobre el mismo.

Esta tarde celebrarán una detenida conferencia sobre la cuestión de los vinos, los señores Canovas y González (D. Venancio).

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE LA LIBERTAD

EXTERIOR.

Matanza de cristianos chinos.

BRUSELAS, 13.

Según despachos de Bakon recibidos por las misiones católicas, se confirma el asesinato en aquel distrito de 500 cristianos chinos.

El asunto de Baltimore.

NUEVA YORK, 13.

Despachos recibidos de Santiago de Chile dan cuenta de la circular dirigida por el señor Malta a las legaciones extranjeras acerca del asunto de Baltimore.

En ella se consigna que el informe del señor Tracy y el mensaje del presidente Harrison, se hallan basados en informes inexactos. Los refugiados en la legación americana no fueron objeto de amenaza alguna.

Graves desórdenes.

NUEVA YORK, 13.

Informes de Denver, capital del Estado de Colorado, dan cuenta de graves desórdenes ocurridos en Crested Butte.

Quinientos mineros austriacos e italianos se declararon en huelga, cambiándose algunos disparos de armas de fuego entre los mismos, y los agentes de la autoridad, habiendo resultado heridos algunos huelguistas.

Tratado postal.

MÉJICO, 13.

Ayer quedó convenido el tratado postal de esta república con Francia.

Los prelados portugueses.

LISBOA, 13.

Carece de fundamento en absoluto la noticia relativa a que el Concilio de prelados portugueses, reunido en Lisboa, vaya a protestar contra la sentencia dictada en París contra el obispo de Aix. El Concilio se ocupa exclusivamente en asuntos de régimen interior del clero y en la cuestión de enseñanza religiosa en el país.

La familia imperial del Brasil.

LISBOA, 13.

La familia imperial del Brasil asistió a misa esta mañana, en el panteón de San Vicente, donde estuvo orando largo tiempo. Después asistió a la colocación de todas las coronas sobre el sepulcro del emperador D. Pedro.

PARÍS, 13.

Los hijos de los condes de Eu, que no han podido asistir a los funerales hechos en Lisboa a su abuelo el emperador del Brasil, esperan en Versalles el regreso de sus padres.

Los principios han quedado al cuidado del Dr. Paula.

BOSCO.

PARÍS, 13.

El Consejo general (Diputación provincial)

ha votado por unanimidad la concesión de un socorro de 5.000 francos en favor de los oueros mineros víctimas de la última catástrofe de Saint Etienne.

Tratado de comercio.

BRUSELAS, 13.

Según se asegura en los círculos políticos, en la Cámara da representantes empezará mañana la discusión de los tratados de comercio. —*Fabra.*

EL TEATRO REAL

El Sr. Linares Rivas, no es un ministro de Fomento que dejó de preocuparse por los asuntos que a su departamento conciernen, tanto en lo referente a la agricultura como a las artes o al comercio.

Ahora estudia con resolución y actividad el modo de introducir reformas en el teatro Real, reformas que hagan del regio coliseo uno de los teatros dignos de ser templo nacional de la cultura artística a cuyo fin está destinado el edificio en cuestión.

En otra época en que el público era más sobrio en sus exigencias, indudablemente, porque el gusto no alcanzaba el grado de refinamiento de hoy, podía muy bien pasar el escenario del Real, pues las óperas que entonces se representaban no habían de ser puestas en escena con la grandiosidad que hoy se ha hecho necesaria y aun siendo las mismas, varía la mis en escena, que hoy es precisa, e imposible por las condiciones del escenario.

El señor ministro de Fomento, que desea dejar memoria grata de su paso por el ministerio, estudia, como decímos, las reformas necesarias, para que el teatro Real se ponga en condiciones de presentar sus obras con la grandiosidad que exigen los adelantos en el arte escénico, y para que el público tenga en las lenguas la comodidad a que tiene derecho al precio que por ellas paga.

DOS PARRICIDIOS

EN BARCELONA.

Hoy ha comenzado ante la Audiencia de Santander la vista en juicio oral ante el tribunal del jurado, la causa conocida por el crimen de Barcelona, que tal resonancia alcanzó por el tiempo en que se cometió el delito, del cual hay detalles tan repugnantes como los que siguen:

En la época en que el delito se perpetró se hallaba criando a un hijo Laureana Crespo Arroyo, el cual contaba muy pocos meses de edad, y era fruto de ilícitos amores.

Este conciocio, el proyecto de ponerse a servir, porque su posición era bastante precaria, y para ello, el niño era un obstáculo muy difícil de salvar.

Laureana Crespo, decidió deshacerse de él y de acuerdo con Leopoldo Rubio, joven de 16 años, que a la sazón la cortaba y disfrutaba de sus favores, concibieron el criminal pensamiento de asesinar a la inocente criatura.

Se resiste la pluma, á describir el suplicio á que sujetaron a la infeliz criatura para realizar el criminal proyecto.

Primeramente trataron de asfixiarle echándole montones de ropa sobre la cuna, en que dormía y viendo que no lograban sus criminales propósitos, disolvieron en agua caliente una gran cantidad de fosfóres y administraron aquél bebeaje al pobre niño.

Cuando ya la inocente víctima se hallaba a las puertas de la muerte, simularon sus verdugos un viaje, diciendo que iban a llevar al niño al Hospicio, pero con el propósito de arrojarle en cualquier precipicio para consumar de una vez sus feroces deseos.

En efecto, llegaron a un barranco cerca del río Bárbara y allí terminaron su obra, asesinando brutalmente a puñetazos y a palos á la desgraciada criatura. Los feroces criminales no cesaron en sus golpes hasta que vieron que el niño arrojaba sangre por la boca en abundancia.

En aquel barranco enterraron el cuerpo de su víctima y volvieron tranquilamente al pueblo, diciendo que habían conseguido que el niño fuese admitido en el Hospicio.

Hallaron los rojos convictos y confessos de su horroso crimen, y el fiscal pide para Laureana la pena de muerte, y califica de asesinato el delito de su amante.

EN SAN MATEO.

También en la Audiencia de San Mateo (Valencia), se ha visto ante jurados otra causa seguida por parricidio contra Magdalena Segarra, de cuarenta años de edad, que, cansada de cuidar a su padre, de setenta años, el cual venía padeciendo una dolencia crónica, cogió un cayado y le dió un golpe en la frente, co ciñéndole luego una cuerda al cuello, con la cual le ahogó sin resistencia por parte de la víctima.

A la mañana siguiente salió Magdalena de su casa y se dirigió al campo, donde estuvo dedicada a su trabajo hasta el medio día.

Dos días más tarde se llevó a casa de su cuñado Vicente, y le dijo que la vida de su paire le inspiraba serios cuidados, pues desde la noche anterior parecía que se había agravado en la enfermedad que el anciano padecía.

Cuando llegó Vicente á casa de Magdalena, vió con dolor que el enfermo había fallecido, y a ruego de la hija, salió con objeto de arreglarlo todo para el entierro.

En tanto Magdalena, con ayuda de Josefina Solsona, y en presencia de Vicente Segarra, ambos parientes suyos, amortizó á su padre, cuidando de tenerlo en sitio oscuro y no queriendo encender luz ni dar explicaciones respecto a la defunción de su padre.

Cuando llegó noticia del juzgado negativo tan extraña, reconoció el cadáver y el crimen fué descubierto.

Magdalena ha sido condenada á reclusión perpetua y pago de costas.

El proteccionismo imperante.

(POR TELEGRÁFO.)

BUDA-PESTH, 14.—La comisión de la Cámara de diputados, encargada de las cuestiones económicas, ha comenzado á discutir los tratados de comercio.

El ministro de Comercio, haciendo alusión a los cambios producidos por las tarifas aduaneras de los Estados Unidos y á las medidas tomadas por Francia, hizo resaltar que se manifiesta por todas partes una tendencia marcadamente proteccionista.

La comisión ha acordado la aprobación de los tratados comerciales y ha resuelto que se proceda inmediatamente á la discusión por artículos. —*Fabra.*

Censo de la población de España.

Acaba de publicarse el como primero del último censo de la población de España, correspondiente al año de 1887.

El total de habitantes era de 17.555.682, varones 8.612.524, hembras 8.939.108.

De ellos eran soldados 9.583.914, casados 5.743.751, y viudos 1.252.526, no constando el estado civil de 435 habitantes.

Sabían leer 602.005; leer y escribir 5.004.470; no sabían leer 11.945.871; no constando la instrucción elemental de 13.886 personas.

Eran españoles por su nacimiento 17 millones quinientos diecisiete mil cuarenta y nueve, y por naturalización 7.188.

Había en España en esta fecha, 19.400 franceses; 6.755 portugueses; 3.877 italianos; 5.712 ingleses; 1.826 alemanes; 743 marroquíes; 576 argentinos; 572 suizos; 570 belgas; 494 mejicanos; 408 austrohúngaros; 401 suecos y noruegues; 294 norteamericanos; 255 andorranos; 191 uruguayos; 169 rusos; 122 holandeses; 109 del Desierto de Sahara; 105 chilenos; 104 venezolanos; 74 brasiles; 62 turcos; 60 chinos; 60 griegos; 48 daneses; 39 indioingleses; 37 guatemaltecas; 33 egipcias; 23 colombianos; 19 costarricenses; 15 ecuatorianos; 13 salvadoreños; 8 dominicanos; 8 andurrianos; 7 africanos sin determinar nación; 7 americanos sin designar nación; 6 haitianos; 5 rumanos; 3 bolivianos; 1 indio; 1 nicaragüense; 1 tunecino y 2 cuya nacionalidad no consta.

En Liverpool experimentó la misma pasada un importante descenso el precio de la naranja, principalmente la valenciana, cotizando, en general, de 1 a 3 chelines menos por caja que en un principio; las de Almería han alcanzado de 6 a 10 chelines caja, y las de Málaga de 10 a 11 1/2. Despues los precios se han nivelado, nivelándose con los de Londres. Los limones de Málaga se venden de 6 1/4 a 6 3/4 chelines por caja. Las últimas partidas de cebollas de Valencia se han cotizado en el referido mercado de Liverpool de 4 1/2 a 7 1/2 chelines por caja. Los tomates de Canarias empiezan á venderse de 7 a 11 1/4 chelines caja.

Los precios que figuran para los vinos en la plaza de Londres son los siguientes:

Jerez, clase superior, de 55 a 89 libras por botella; Idem id. buena, de 38 a 50; Idem id. media, de 26 a 34; Idem id. común de 20 a 24;

Vinos blancos azerbaiados, de 14 a 16; Málaga, de 17 a 27; Pajareta, de 18 a 20; Moscatel, de 25 1/2 a 27 1/2; Tinto de Tarragona, de 13 a 17; pipa de 115 galones; Alicante, clase común, de 14 a 15; Idem anejo, de 16 a 45; Oporto, clase común, de 25 a 28; Idem mediano, de 30 a 40; Idem fino añejo, de 65 a 90; Claret del marques de Riscal, cosecha de 1885; a 30 chelines las 12 botellas; Idem id. de 1887 a 23; Idem id. 1888 a 23; Idem id. clase común, de 13 a 18; Idem id. según clase, de 9 a 10 libras por barrica bordalesa; Aguardiente de Jerez estilo Cognac, de 6 3/4 a 7 chelines por galón.

Los demás productos no especificados anteriormente se citan como sigue:

Aceite de oliva, de 47 a 48 libras los 252 gals. (1.008 kilogramos); anís, de 17 a 18 chelines los 50 kilos; Azafraín, de 35 a 37 lib. por libra; platano de Canarias, de 4 a 7 lib. por racimo; manzanas de Tasmania, de 6 a 10 lib. la caja; tomates ingleses, de 5 a 6 lib. la caja de 12 libras; Id. franceses, de 3 a 3 1/2 lib. la caja; patatas, según clase, de 3 a 5 libras por tonelada; granadas de Valencia, de 8 1/2 a 9 1/2 chelines la caja; granadas de Málaga, de 9 a 10 1/2 la caja.

Los demás productos no especificados anteriormente se citan como sigue:

Las islas Filipinas constan de 55 provincias y distritos, con una población de 5.996.161 varones; 3.135.318, y hembras; 2.86

